

## RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Ante la presencia de un caso sospechoso y aún teniendo diagnóstico confirmado de Covid-19 por PCR o antígeno, el médico de atención ambulatoria debe evitar la polifarmacia, el uso de otros antibióticos y antivirales, dióxido de cloro, cloroquina, hidroxiclороquina, colchicina, nitazoxanida, tocilizumab, arbidol, factor de transferencia, células madre, inmunoglobulina intravenosa, inmunomoduladores y anticoagulantes, así como de **DEXAMETASONA POR SUS EFECTOS ADVERSOS COMO LA INMUNODEPRESIÓN Y POR ENMASCARAR SIGNOS Y SÍNTOMAS.**

2. Indicar a los familiares o al paciente que en caso de que éste presente datos de alarma, acuda de manera inmediata al Triage de la clínica u hospital Covid-19 más cercano, encontrando su disponibilidad en:

• [hospitales.covid19.cdmx.gob.mx](https://hospitales.covid19.cdmx.gob.mx)

• <http://www.imss.gob.mx/marss>

• <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ubicacion-de-modulos-de-triage-en-la-ciudad-de-mexico>

3. Informar a la familia la alta probabilidad de contagio, si no se aplican las medidas sanitarias y de protección personal.

4. Vigilar a los miembros de la familia ante la aparición de signos y síntomas de Covid-19.



## RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN AMBULATORIA DE PACIENTES CON SÍNTOMAS DE COVID-19

Para el personal médico en consultorios, clínicas y unidades de atención



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COVID-19

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS / NUESTRA CASA

**SE DEBERÁ TRATAR COMO CASO SOSPECHOSO** de Covid-19 a toda persona que en los últimos 10 días haya presentado al menos uno de los signos o síntomas mayores: tos, fiebre, disnea y saturación de **oxígeno < 90%** (datos de gravedad) o cefaléa más uno de los signos o síntomas menores: mialgias, artralgias, odinofagia, escalofríos, dolor torácico, anosmia, disgeusia o conjuntivitis.<sup>1</sup>

**ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO EN CASO DE QUE LA PERSONA PRESENTE SÍNTOMAS DE COVID-19 CON DATOS DE ALARMA:**

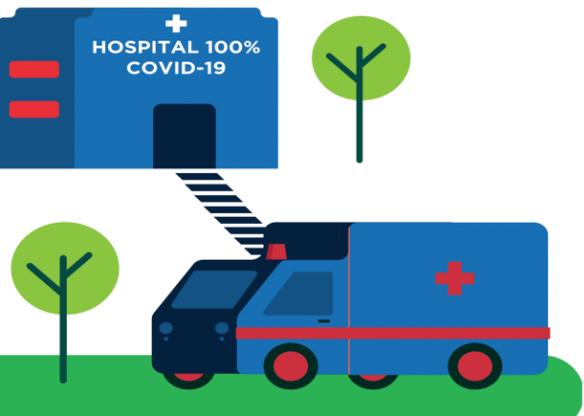
1. Realizar nota de referencia con el diagnóstico y los datos de alarma identificados.
2. Referir de manera inmediata al Triage de clínica u hospital para atención de pacientes Covid-19 más cercano, para valoración y toma de muestra PCR o antígeno, encontrando su disponibilidad en:

• [hospitales.covid19.cdmx.gob.mx](https://hospitales.covid19.cdmx.gob.mx)

• <http://www.imss.gob.mx/marss>

• <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ubicacion-de-modulos-de-triage-en-la-ciudad-de-mexico>

3. Indicar al paciente o familiar sobre el envío de mensaje de texto SMS con la palabra **covid19 al 51515** o llamar al **911** para reportar la urgencia médica.



4. Serán considerados como datos de alarma:

- ◆ Fiebre de difícil control (>38°C), persistente a pesar de tratamiento farmacológico con paracetamol.
- ◆ Crisis convulsivas.
- ◆ Deterioro del estado de alerta.
- ◆ Vómito o diarrea persistentes (más de 4 episodios en 24 horas).
- ◆ Agravamiento de una enfermedad crónica (por ejemplo, enfermedad renal crónica, diabetes, hipertensión, obesidad).
- ◆ Saturación de O2 <90% por oximetría de pulso (mantener el oxímetro por más de un minuto).
- ◆ Dificultad respiratoria.
- ◆ Aumento de la frecuencia respiratoria:
  - ▶ Entre 2 y 11 meses de edad: > 50 respiraciones por minuto
  - ▶ Entre 1 y 5 años de edad: > 40 respiraciones por minuto
  - ▶ Adultos: > 22 respiraciones por minuto
- ◆ Tiro intercostal.
- ◆ Rechazo a la vía oral.

**ACCIONES A REALIZAR POR PARTE DEL PERSONAL MÉDICO EN CASO DE QUE LA PERSONA PRESENTE SÍNTOMAS DE COVID-19 SIN DATOS DE ALARMA:**

1. Indicar toma de muestras diagnósticas de SARS-CoV-2 PCR o antígeno.<sup>2</sup>
2. Indicar al paciente sobre el envío de mensaje de texto SMS con la palabra **covid19 al 51515**.

3. Manejo ambulatorio:

◆ En pacientes **positivos y asintomáticos** se recomienda la utilización de ivermectina durante 3 días seguidos bajo los siguientes criterios:

PESO CORPORAL DEL PACIENTE	DOSIS	DURACIÓN
Hasta 60 kg	2 tabletas de 6 mg juntas	3 días
De 60 a 80 kg	2 ½ tabletas de 6 mg juntas	3 días
Más de 80 kg	3 tabletas de 6 mg juntas	3 días

- ◆ En pacientes **positivos y sintomáticos** también se recomienda el uso de ivermectina bajo los criterios antes señalados, así como paracetamol 500 mg, una cada 8 hrs. mientras persistan los síntomas y ácido acetilsalicílico 300 mg, 1/2 tableta diaria por 14 días.
- ◆ Monitorizar signos vitales como tensión arterial, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria y temperatura, así como toma de saturación de oxígeno por oximetría de pulso, en consultas inicial y de seguimiento.
- ◆ Revalorar en 48 horas. De haber mejoría, continuar con el manejo establecido y revalorar a los siete días.

- ◆ Si en 48 horas **no hay mejoría y no presenta datos de alarma**, continuar con manejo ambulatorio y revalorar a las 48 horas subsecuentes.
- ◆ Si en 48 horas no hay mejoría o presenta datos de alarma, referir al paciente al Triage de la clínica u hospital **más cercano** para atención de Covid-19, encontrando su disponibilidad en:

• [hospitales.covid19.cdmx.gob.mx](https://hospitales.covid19.cdmx.gob.mx)

• <http://www.imss.gob.mx/marss>

• <https://covid19.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/ubicacion-de-modulos-de-triage-en-la-ciudad-de-mexico>

4. Medidas preventivas y de protección no farmacológicas.

- ◆ Uso de cubrebocas, lavado de manos y distanciamiento social.
- ◆ Indicar aislamiento en casa por 14 días para evitar contagios.
- ◆ Limpieza y desinfección del domicilio.
- ◆ Recomendar la ingesta mínima de 2 litros de agua al día, así como nutrición adecuada.
- ◆ Favorecer la ventilación natural y evitar el uso de aire acondicionado.
- ◆ No recibir visitas.

Referencias:  
 1. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/573732/Comunicado\\_Oficial\\_DOC\\_sospechoso\\_ERV\\_240820.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/573732/Comunicado_Oficial_DOC_sospechoso_ERV_240820.pdf)  
[https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/Algoritmo\\_Dx\\_COVID\\_Elu\\_05Oct2020.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/10/Algoritmo_Dx_COVID_Elu_05Oct2020.pdf)  
 2. [https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Lineamiento\\_VE\\_Lab\\_enfermedad\\_respiratoria\\_viral\\_20052020.pdf](https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Lineamiento_VE_Lab_enfermedad_respiratoria_viral_20052020.pdf)